

**INFORME ANUAL DEL GERENTE, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
HORMIPROYECTABLE S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores:
HORMIPROYECTABLE S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, "Los administradores o gerentes estarán obligados a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, en el plazo de sesenta días a contarse de la terminación del respectivo ejercicio económico, deberán también cuidar de que se lleve debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía, cumplir y hacer cumplir la Ley, el contrato social y las resoluciones de la junta general"; en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de Gestión, realizada por la Administración de la compañía **HORMIPROYECTABLE S.A.**, durante el ejercicio económico del año 2018.

Para mí es satisfactorio presentar a ustedes, en los términos previstos por la Superintendencia de Compañías, este informe, dando a conocer, que estamos en proceso inicial de las actividades de la compañía, por lo que los dos meses que tuvimos en el año 2018, no ha existido movimientos relevantes, que nos permitan obtener una pauta de cómo se puede encaminar la compañía, hacia el cumplimiento de sus objetivos, pero estoy seguro que podremos obtener resultados positivos conforme se avance en el desarrollo de nuestras funciones.

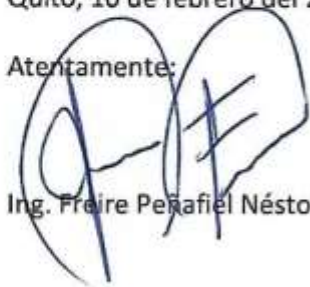
Conforme se ha iniciado, la administración se ha ceñido a las normas y leyes pertinentes dictadas por los organismos de control, para continuar con el crecimiento y expansión de la empresa, es importante ser consecuentes con el cumplimiento de los objetivos que persigue la misma, fortalecer la imagen institucional, y la vez captar posibles clientes, que permitan mejorar el nivel económico de la empresa.

Es de vital importancia determinar estrategias que permitan mejorar la participación de la empresa en el mercado, y tratar de minimizar los gastos dentro de la empresa.

Sin más por el momento, y seguro de que para el año 2019, se cumplirá los objetivos, quedo agradecido y complacido por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Quito, 10 de febrero del 2019

Atentamente:



Ing. Freire Peñafiel Néstor Javier